

11ra. CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de proyectos de investigación en las áreas de las Ciencias de la Cultura y de las Ciencias de la Naturaleza, formulados por personas o grupos de personas.

Las propuestas de proyectos de investigación deberán ser presentadas en el formato que facilite a la unidad Administradora de Proyectos de Investigación (API) de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia-Departamental Santa Cruz.

Los proyectos presentados serán evaluados por comités de especialistas de la ANCB-SC, en los temas formulados.

REQUISITOS

1. El monto del financiamiento de proyectos de investigación, en el marco de la presente convocatoria, no será mayor a \$us 1.500 (Un mil quinientos Dólares Estadounidenses) por proyecto, excepto en condiciones particulares establecidas sobre esta materia en contratos interinstitucionales suscritos por ANCB-SC y al institución financiadora.
2. La duración de los proyecto no podrá ser mayor a doce meses calendario.
3. El proyecto deberá ser formulado por una persona o grupo de personas y no por instituciones, empresas u organismos, públicos, privados nacionales o internacionales.
4. Los resultados de los proyectos serán publicados obligatoriamente en la Revista de la ANCB-SC, no pudiendo los responsables hacerlo usando otros mecanismos.

CONDICIONES

1. La ANCB-SC publicará por prensa de Santa Cruz de la Sierra, los proyectos aprobados.
2. La persona o las personas beneficiadas con el proyecto aprobado deberán firmar un contrato de ejecución del mismo con la ANCB-SC y con la institución financiadora.
3. El financiamiento del proyecto será realizado en tres desembolsos: 40% al inicio, 40% para un avance del 50% y 20% a la entrega y aprobación de los resultados del proyecto. Para este fin, el responsable del proyecto deberá ser garantizado en la recepción de dineros del proyecto, en forma mancomunada y solidaria, por una o más personas.
4. Los proyectos aprobados por la ANCB-SC llevarán, según el origen de los dineros, la designación de ANCB-SC - organización financiadora y la numeración correspondiente.
5. Los responsables del proyecto asignado deberán presentar un primer informe parcial de avance, al haber transcurrido el 50% del tiempo establecido en el proyecto, un segundo informe parcial de avance al transcurrir el 80% del tiempo del proyecto y un informe final al concluir el proyecto.
6. En caso de incumplimiento de los objetivos y metas del proyecto o de no conclusión del mismo, los responsables deberán devolver el total del dinero entregado por este concepto.

Acad. Gastón Mejía B.
Presidente

Acad. Marcelo Michel V.
Tesorero

Administradora de Proyectos de Investigación METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El proceso de calificación de proyectos de investigación en ciencias de la naturaleza y de la cultura, considera dos niveles:

1. Nivel de calificación previa

Exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener experiencia en investigación
- Generar un Proyecto competitivo e innovador
- Desarrollar el proyecto en un periodo de tiempo menor a 12 meses.
- Formular el presupuesto del proyecto por una suma hasta de \$us 1.500 (Un mil quinientos Dólares Estadounidenses).

2. Nivel de calificación definitiva

Considera 4 factores de evaluación:

• Objetivos general y específicos	25 puntos
• Contenido y metodología	25 puntos
• Calidad e impacto	30 puntos
• Viabilidad financiera	20 puntos
TOTAL	100 puntos

3. La evaluación es realizada por el pleno de la ANCB, previo informe de la Comisión Evaluadora designada previamente para la calificación correspondiente.

Formato de Propuestas de Proyectos de Investigación

La propuesta de proyecto de investigación a ser presentada ante la ANCB-SC debe ser impresa en papel bond tamaño carta (usar sólo anverso), en el marco del formato siguiente:

- **Tapa** (Título del proyecto, nombres y apellidos de investigadores, fecha)
- **Metodología**
- **Índice de títulos y subtítulos**
- **Cronograma**
- **Antecedentes**
- **Presupuesto**
- **Objetivos** (general y específicos)
- **Bibliografía**
- **Justificación técnica y financiera**
- **Hojas de vida de los Investigadores**

La propuesta debe ser escrita usando tipografía Times New Roman 12.



Carta dirigida a: Acad. Gastón Mejía Brown, Presidente, adjuntando el proyecto.

Lugar de entrega: Secretaría ANCB-SC, Fundación Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - UPSA
Av. Paraguá y 4to. Anillo | Tel.: 346 4000 int. 285
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Fecha y hora límite de presentación: **viernes 20 de noviembre de 2020**, hasta hrs. 18:30.